
SEM AN A R I O
DE ZARAGOZA

Del Viérnes II de Mayo
de 1798.



HISTORIA DE ARAGON.

Desde esta época ya los Aragoneses no diéron sino servicio de dinero en vez del de gente, que hasta entónces se habia acostumbrado dar; bien que costó á sus Soberanos bastantes dificultades que vencer, hasta tanto que lograron hacer que se aceptase, y se observase constantemente esta costumbre. En varios de los Registros de las Cortes que se tubieron despues se hallan testimonios de esta resistencia de los Aragoneses.

Pero por grande que fuese esta, y por mas que conociéron constantemente, y alegaron en distintas ocasiones que era contrario á sus Libertades, y Fueros dar á sus Soberanos servicio de dinero, no pudieron impedir de que en el año 1510 quedase esto ya como costumbre recibida, y como una obligacion, que debian los Aragoneses guardar con sus Soberanos.

No solamente se verificó esto, sino que en las Cortes que en aquel año se celebraron, siendo Justicia de Ara-

gon Don Juan Lanuza , se acotó ya la cantidad con que debia contribuir cada uno de los Estados sugetos á la Corona de Aragon , y desde entónces se ha procurado siempre pagar seiscientas mil libras; en esta forma: doscientas mil el Reyno de Aragon ; trescientas mil el Principado de Cataluña; y cien mil el Reyno de Valencia. (1)

Esta suma con que debian contribuir los Aragoneses á sus Soberanos se llamó desde entónces *Servicio ordinario* , por que era con la que de precisa obligacion tenian que contribuir al Estado , siempre que hubiese éste de mantener guerra con los Estados vecinos, y fué tambien la suma menor con que desde esta época se contribuyó yá.

La abolicion, que por este medio se verificó en los Aragoneses, del Fuero que éstos tenian de defenderse por sí mismos, sin encargar su defensa á otras manos ó mercenarias, ó extrañas hubiera, sin duda ninguna, acarreado la ruina de las Libertades todas del Reyno si una parte muy principal de él , conociendo que ni era ya tiempo de oponerse inútilmente á esta novedad, ni resistir mas tiempo á su introduccion no hubiese abra-

(1) En estas Cortes contribuyéron los Estados de la Corona de Aragon con quinientas mil libras , de las quales suplió doscientas y diez y nueve mil el Reyno de Aragon. Este Servicio lo diéron al Rey D. Fernando el Católico II. de este nombre en Aragon , y IV. en Castilla, para la conquista de las Costas de Berbería , que verificó en gran parte, habiéndose apoderado del Reyno de Bugía , y Plaza de Argel, é impuesto la ley á los Reynos de Tunez , Tremecen , Mórtağan y Tripoli. Véase á Zurita Historia del Rey Católico Lib. 9. cap. 14 , y sig.

zado el único partido capaz de hacer frente á este daño, é impedir los perniciosos efectos que precisamente habian de nacer de esta novedad que no habian sabido desviar con el teson necesario, y que en otras ocasiones habian tenido.

 POESÍA.

 ECLOGA. (1)

POETA. NEMOROSO,

POETA.

Las Musas de Sicilia me prendáron,
 Y el tono, y las silvestres cantilenas;
 Con ellas los Pastores se ensayáron
 En las florestas á templar sus penas:
 Que es muy sabroso, que la paz concilia
 El cantar de las Musas de Sicilia!
 Por ellas las Ciudades, y el estruendo,
 Por ellas en mi tierna adolescencia
 Los hombres, y su sombra aborreciendo,
 La esquividad amando, y la inocencia,
 Y el llanto de los dulces ruyseñores,
 Quise pasar mi vida entre Pastores.

(1) Esta Ecloga, que se imprimió años pasados en esta Ciudad es ya en el dia casi enteramente desconocida, á pesar de que la armonía de su versificación; la belleza, y naturalidad de su language; y la Poética, que reyna en toda ella la hacen seguramente digna del mayor aprecio. Estas razones nos han movido á publicarla.

Y, á no me perseguir la estrella mia,
Por ventura en los campos yo viviera;
Y en el silencio de la selva umbría
Esperára mi hora postrimera;
Y al asomar dorado en el Oriente
Durmiendo me encontrára el Sol saliente.

Pero el rigor del bárbaro destino
Me aparta de mis caras soledades,
Llevándome por sendas sin camino
Á lamentar mis infelicidades;
Y pues no puedo yo, mi pensamiento
Vá por la soledad y apartamiento.

Y en tanto que amanece el claro dia,
Que al campo me traslade, y soto umbroso,
Entretengo mi enferma fantasía
Pintándome el estado venturoso
Del que duerme á la sombra en la espesura,
Al ruido de la Fuente que murmura.

Aquella amenidad, aquellos prados,
Aquel, quando las yerbas reverdecen,
Ver qual riñen dos chotos descarados:
Aquellas sombras, que á la tarde crecen,
Aquel Cielo sereno, aquel retiro,
Es el descanso, porque yo suspiro.

Para eso nació yo, para á mis solas
Repetir junto al rio mi tonada
Al compas de las cuerdas españolas:
Para llevar al monte mi manada,
Y allí entre los floridos romerales
Llorar las ocasiones de mis males.

Ó bien á mi me diéran que en la cumbre

De Betel, ó de Hermon en la pendiente
 Cantára do David tuvo costumbre
 De amansar de los rios la corriente:
 David, el que cantaba como Orphéo,
 Antes de ser terror del Filistéo.

Era del año la estacion florida
 Y á los campos el Céfito amoroso
 La hermosura prestaba ya perdida;
 Las aves en aquél dulce reposo
 Escuchaban las rústicas canciones,
 Que á Titiro inspiraban sus pasiones.

Nemoroso el redil desamparando
 Su ganado guiaba á la montaña,
 Desde donde la márgen contemplando,
 Que el manso Íbero con sus aguas baña,
 Con tan doliente voz, que enternecía
 Las piedras, suspirando así decia.

NEMOROSO.

De mi feliz, y alegre adolescencia
 Pasáron los momentos, mas ligeros
 Que del cierzo furioso la inclemencia
 Los claveles marchita en los floreros;
 Mas presto que á los ciervos voladores
 Alcanzan los agudos pasadores.

Á aquellas solitarias espesuras,
 Do ni llegan Pastores, ni rebaños,
 Me llevan á llorar mis amarguras
 El doloroso fin de mis engaños:
 Mas aunque soy Pastor desventurado,
 Gracias al Cielo dóy, y á mi ganado.

De esta mi desventura no me diéron

De la corneja muestra las canciones,
 Ni los funestos cuervos repitieron
 Pronosticando sus lamentaciones ;
 Ni el corazón, que á veces me adivina,
 Conoció la tormenta ya vecina.

Pobre de mí sin señal, y sin aviso
 Y quando el golpe ménos esperaba,
 (Así mi cruda suerte, así lo quiso)
 El arco contra mí yá se flechaba:
 Mas aunque soy Pastor tan desdichado,
 Gracias al Cielo dóy, y á mi ganado.

Desde aquél no esperado y triste día,
 No me oyéron cantar estas riberas,
 Las rústicas tonadas que sabía:
 Los rebañios maldije, y parideras:
 Y contra un pino el músico instrumento
 Tiré, cediendo al duro sentimiento.

Ni á mí yá las ontinas olorosas,
 Ni á mí yá los cantuesos florécientes
 Ni el morado alhelí, ni á mí las rosas
 Me agradaban, ni arroyos yá ni fuentes;
 Mas aunque soy Pastor desventurado,
 Gracias al Cielo dóy, y mi ganado.

Y para qué mi grey, de mi quebranto
 Tuviera, y mis corderos claro indicio,
 Me coroné de tejo, y amarantó;
 Á consolarme vino mi Salicio:
 Yó sin volverle el rostro, le decía:
 Si no estuviera triste, moriña.

Decid si me alegré prados amenos:
 Que lo digan las selvas y pastores,

Si de llanto mis ojos siempre llenos
 Han regado estas yervas, y estas flores;
 Mas aunque soy Pastor desventurado:
 Gracias al Cielo dóy, y á mi ganado.
 Y tú mi pobre choza que me viste
 Alegre respirar este ayre puro:
 Tú que mis dulces versos repetiste
 Antes que amaneciese el dia obscuro
 En que apuré mi pena mi paciencia,
 Dilo tú, si vá poca diferencia.
 Acompañado yó de mi ganado
 Del arboleda al monte me subia,
 Del monte al colmenar, de allí al cercado
 Quando en el Cielo el Sol en fuego ardía,
 Andando como suele aveja Hiblea,
 Que vuela del tomillo al ajedrea.
 Y madrugando yó mas que el Lucero
 Ó al paso de mis cabras entonaba:
 Ó puesto sobre algun despeñadero
 El lamentar de Lícida escuchaba,
 Y allá en el hondo valle repetidos
 De algun zeloso toro los bramidos.
 Esto fué Nemoroso; mas ahora
 No es mas de lo que quiere la fortuna:
 Es un Pastor que día y noche llora:
 Y pues todo le enoja, y le importuna
 Sino de sus corderos el cuidado
 Gracias al Cielo dá, y á su ganado.
 Gracias al Cielo dóy, y en la vecina
 Sierra mis corderillos apaciento;
 Y quando avisá el Sol que yá declina

Los vuelvo á su redil y encerramiento:
 Los miro de uno en uno, y mis sentidos
 Se enternecen de verlos recogidos.

Y á aquella que en los Orbes celestiales,
 Mas que la Luna llena resplandece,
 Que incline sus miradas virginales
 Á este rebaño, que á su sombra crece,
 La suplico; y su dia con tonada
 Celebrado será y con enramada.

Tomaré seis claveles encarnados
 Que en esta clavelina yá rebientan,
 Y doce girasoles levantados,
 Y estos blancos jazmines, que yá alientan:
 Las puras azucenas no tocadas
 Pondré con las violas desmayadas.

Llevarélo á los Íncritos Pastores,
 Á quienes obedecen estos rios,
 Estas comarcas y sus moradores,
 De quién son propios los corderos míos:
 Y, si de ellos mi don no es desdeñado,
 Gracias al Cielo dóy, y á mi ganado.

B. G. R.



CON REAL PRIVILEGIO

EN LA OFICINA DE MEDARDO HERAS

donde se hallará.